



Póker político

Matías Pascal

Lenia Batres y su farol de imparcialidad: ¿ministra del pueblo o ministra de AMLO?



En la política, como en el póker, hay jugadores que confunden el bluff con la trampa. Lenia Batres, ministra de la Suprema Corte y aspirante a permanecer en el cargo por voto popular, intentó meter una carta marcada en la partida: quiso incluir en la boleta electoral el sobrenombre "Ministra del Pueblo", una jugada que no sólo atenta contra las reglas del Instituto Nacional Electoral (INE), sino que busca desequilibrar la mesa democrática en su favor.

Este intento de saltarse las reglas no es un simple malentendido o exceso de confianza. Es una apuesta deliberada para modificar la percepción del electorado antes de que inicie el juego.

En el póker, esto se conoce como un *angle shooting*: una acción técnicamente dentro del reglamento, pero moralmente cuestionable. En términos políticos, es un intento de cargar los dados, de marcar la baraja para que el resultado le favorezca.

Cuando Lenia Batres asumió, impuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, su puesto en la Suprema Corte, lo hizo bajo la supuesta bandera de la justicia, la independencia judicial y la imparcialidad. Pero con esta jugada demuestra que no está dispuesta a jugar con las mismas fichas que sus rivales.

El sobrenombre "Ministra del Pueblo" no es un simple alias, sino una construcción propagandística que refuerza su narrativa política y le otorga una ventaja indebida.

El INE, como *crupier* de esta partida, se encargó de frenar la maniobra. La ley es clara: los nombres en la boleta deben corresponder a la identidad oficial de los candidatos,

sin agregados que puedan inducir al electorado a pensar que una opción es superior a otra. Lo que Batres intentó fue hacer *chip dumping*, pasar fichas extra a su propia mano sin que el resto de los jugadores tuvieran la misma oportunidad.

No es la primera vez que vemos este tipo de artimañas en el tablero político. Durante décadas, los partidos han intentado posicionar frases, lemas o símbolos que les den ventaja en la boleta.

Sin embargo, cuando se trata de la Corte Suprema, las expectativas son otras. Un ministro que busca perpetuarse en el cargo no debería recurrir a trucos de *tahúr* para garantizar su permanencia.

El intento de Batres no sólo es cuestionable desde el punto de vista legal, sino que también pone en riesgo la equidad electoral. En el póker, si un jugador intenta hacer trampa, el castigo es inmediato: se le expulsa de la mesa o se le quitan sus fichas.

En política, sin embargo, estas estrategias suelen generar ruido mediático, debates legales y, en algunos casos, la sensación de que quien intenta doblar las reglas es víctima de una persecución.

El problema es que esta táctica no es un simple intento de diferenciarse de los demás candidatos, sino un intento de alterar la percepción del electorado antes de que este siquiera tenga la oportunidad de analizar las cartas sobre la mesa.

En lugar de confiar en sus méritos y su desempeño como ministra, Batres intenta reforzar su candidatura con un título que sugiere que ya tiene la aprobación popular antes de que el voto haya sido emitido.

La equidad electoral es el principio que

garantiza que todos los jugadores tengan las mismas oportunidades al inicio de la partida. Si permitimos que un candidato incluya un eslogan disfrazado de nombre, abrimos la puerta a que otros intenten lo mismo. ¿Qué impediría que en futuras elecciones veamos en la boleta nombres como "Gobernador del Bienestar" o "Senador del Cambio Verdadero"?

El INE: el *crupier* bajo ataque

El INE ha hecho bien en frenar esta maniobra, pero no sin enfrentar críticas. En la narrativa oficialista, el árbitro siempre está bajo sospecha, y cada decisión que frena los excesos del poder es interpretada como un ataque contra la democracia. Sin embargo, en este caso, el órgano electoral no hizo más que aplicar las reglas que rigen la contienda.

En el póker, el *crupier* es quien se encarga de que el juego se desarrolle sin trampas. Si los jugadores cuestionan constantemente sus decisiones y buscan formas de manipular la partida a su favor, el resultado es un juego desordenado y sin credibilidad. Lo mismo ocurre en la democracia: cuando el INE se convierte en blanco de ataques por simplemente hacer su trabajo, el riesgo es que se erosione la confianza en el proceso electoral.

Conclusión: jugar con las cartas abiertas

Si Lenia Batres quiere mantenerse en la Suprema Corte, debería apostar por el juego limpio. Su trayectoria, su desempeño y su visión jurídica deberían ser sus mejores cartas, no un eslogan disfrazado de identidad. Intentar forzar su sobrenombre en la boleta es una señal de que prefiere jugar con ventaja en lugar de confiar en su propio capital político.

En el póker, un jugador que constantemente intenta hacer trampa termina siendo expulsado de la mesa.

En la política, las consecuencias no siempre son inmediatas, pero el costo de estas jugadas puede ser alto. El electorado no es ingenuo y, al final del día, será quien decida si premia la estrategia o la penaliza con su voto.

La democracia es una mesa de juego en la que todos deberían sentarse con las mismas reglas. Si permitimos que alguien marque sus cartas desde el inicio, lo que está en juego no es sólo una candidatura, sino la credibilidad de todo el sistema y con un título, Batres sugiere un mandato popular que nunca recibió en las urnas. Sólo fue la voluntad de una sola persona para que llegara a ese cargo.

Si la mayoría del TEPJF avala esta decisión, no sólo atentará contra esos principios democráticos, sino que consolidará la idea de que resuelve para agrandar al oficialismo: la política sobre el derecho.

Total, el buitre vuela...

¡Ciaooo!